

.Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Libertad y Orden
Juzgado Promiscuo Municipal
Vergara Cundinamarca

Febrero cuatro (04) de dos mil veintiuno (2.021)

EJECUTIVO No. 25-862-40-89-001-2.019-000123
DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA
JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ

Póngase en conocimiento de la parte demandante el anterior informe de la citadora de este Juzgado para los fines legales que a bien tenga.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ


SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA G.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA
SECRETARIA

La anterior providencia se notificó a las partes por anotación
en ESTADO No. 007 de fecha **FEBRERO 05 DE**
2.021


DIEGO A. SOTO ARIAS
SECRETARIO